



ACTA Nº 08

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas de la fecha indicada anteriormente intervienen los miembros de la Comisión, mediante correo electrónico, que a continuación se relacionan:

ASISTENTES

Presidenta: (Directora): D^a. Rosario Chaza Chimeno

Secretaria: D^a. María Dolores Rincón Millán

Subdirector de Calidad e Investigación: D. Jacinto Canivell García de Paredes

REPRESENTANTES

Profesorado Segundo Curso Grado: D^a. Sheila López Rosa

Profesorado Tercer Curso Grado: D. Pedro Fernández Valderrama

Profesorado Cuarto Curso Grado: D. José Carlos Gutiérrez Blanco

Oficina de Gestión de la Calidad-US (*experto externo*): D^a. Alicia Gómez Vega

Máster MUGIE: D. Juan Jesús Martín del Río

Máster MUPRLC: D. Juan Carlos Camacho Vega

Personal de Administración y Servicios: D^a Soledad Jiménez Zamora

Representantes estudiantes: D. Aymane Khoumri

AUSENCIAS

Profesorado Primer Curso Grado: D. Antonio L. Fernández Pérez-Rendón

Representante COAATT Sevilla: D. José Carlos Claro Ponce

Representante sector empresarial (*Empresa JARQUIL*): D. José Manuel Villanueva Accame



Para adoptar los acuerdos oportunos en relación con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior (se adjunta copia del acta de la sesión n.º 7 de 09-07-2025).

Punto 2.- Informe de la Subdirección de Calidad sobre las alegaciones al informe provisional de ACCUA de la Renovación de la Acreditación del MUGIE. (se adjunta los dos informes: informe provisional de ACCUA y las alegaciones al informe anterior).

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1. Aprobación del acta anterior, acta nº 7.

Aprobada por asentimiento

Punto 2.- Informe del subdirector de calidad sobre las alegaciones al informe provisional de ACCUA de la Renovación de la Acreditación del MUGIE. (se adjunta los dos informes: informe provisional de ACCUA y las alegaciones al informe anterior)

Informa el subdirector de calidad, *Jacinto Canivell*, sobre la situación de la acreditación del MUGIE:

El 15 de abril se recibió el informe provisional de ACCUA sobre la RA del MUGIE, que contiene aspectos a ser subsanados -que hay que atender obligatoriamente- y aspectos para la mejora -que no determinan el sentido favorable o no del informe final de ACCUA.

Desde la subdirección de Calidad y en coordinación con la OGC (Oficina de Garantía de Calidad) se ha elaborado un informe de alegaciones a cada aspecto. Tanto el informe de ACCUA, como las alegaciones están adjuntas a esta convocatoria. La semana que viene se enviará a ACCUA este informe.

En términos generales todos los aspectos de subsanación o mejora quedaron reflejados en las entrevistas con los evaluadores externos y ya estaban siendo atendidos por el Centro mediante los Planes de Mejora.



El informe de alegaciones recoge, según los 7 criterios de **LOGROS (Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos y Centros Oficiales de la US)**, todas las recomendaciones de ACCUA para las que se proponen unas acciones. Todas las acciones se han considerado cerradas salvo las que concierne a aspectos troncales que requieren desarrollo a medio plazo. A este respecto se pide subsanar 3 aspectos, todos enlazados como veréis:

- "Se debe reducir el porcentaje de no presentados en la asignatura de Trabajo Fin de Máster". Se informa de las últimas actuaciones relativas al nuevo calendario de actividades para el TFM. Se propone revisar para que a corto plazo la tasa de no presentados sea $\leq 50\%$.
- "Se deben corregir las desviaciones detectadas en la tasa de graduación". Esta tasa está estrechamente ligada a la de TFM no presentados, por lo que las medidas son las mismas. Se propone revisar para que a corto plazo la tasa de graduación sea $\geq 65\%$.
- "Se deben corregir las desviaciones detectadas en la tasa de abandono". Esta tasa está estrechamente ligada a la de TFM no presentados, por lo que las medidas son las mismas. Se propone revisar para que a corto plazo la tasa de abandono sea $\leq 20\%$.

Aquellos "aspectos que deben ser subsanados" y "aspectos para la mejora del título" que han podido ser resueltos en el plazo de alegaciones, están considerado como FINALIZADOS y justificados.

Se adjuntan, junto con la convocatoria, dos informes: El informe provisional de ACCUA y el informe de alegaciones, en formato PDF. También puede acceder al contenido del informe de alegaciones a través de la plataforma LOGROS.

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Se agradece la participación de todos los miembros de esta Comisión.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 h.